



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 100

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PODA DEL ÁRBOL UBICADO EN LA VEREDA DE LA CALLE
LIBERTAD AL 2273, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**

100



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

32

San Isidro, 21 de Marzo de 2024.

VISTO:

Los pedidos vigentes que realizaron los vecinos y vecinas sobre la poda y raleo del árbol que se encuentra en la vereda de la vivienda en la calle Libertad al 2273 localidad de Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, desde hace tiempo, los frentistas solicitan la poda o raleo debido al temor que las ramas de gran tamaño y peso puedan caerse y lesionar a un transeúnte o bien generar un grave daño a las propiedades o autos que se encuentren a su alrededor.

Que los vecinos y vecinas adjuntan el reclamo correspondiente en Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Isidro, Reclamo: N°2429/23

Que según confirman los vecinos, las ramas del árbol en cuestión se encuentran enredadas entre los cables de alta tensión que proveen el servicio de alumbrado público y abastecen de electricidad a las viviendas, existiendo la posibilidad de que en condiciones climáticas adversas, no sólo se produzca un corte del suministro sino, también, la posibilidad de accidentes.


Que el tamaño de la copa del árbol, a su vez, impide la iluminación en la vereda que conlleva riesgo para la seguridad de la zona;

Por todo lo expuesto, el Bloque de "Acción Vecinal es Distinto San Isidro", solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para la pronta poda del árbol que está en la vereda de la calle Libertad al 2273 localidad de Martínez.

Artículo 2º: Dé forma.


Alberto Trippi
PRESIDENTE
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

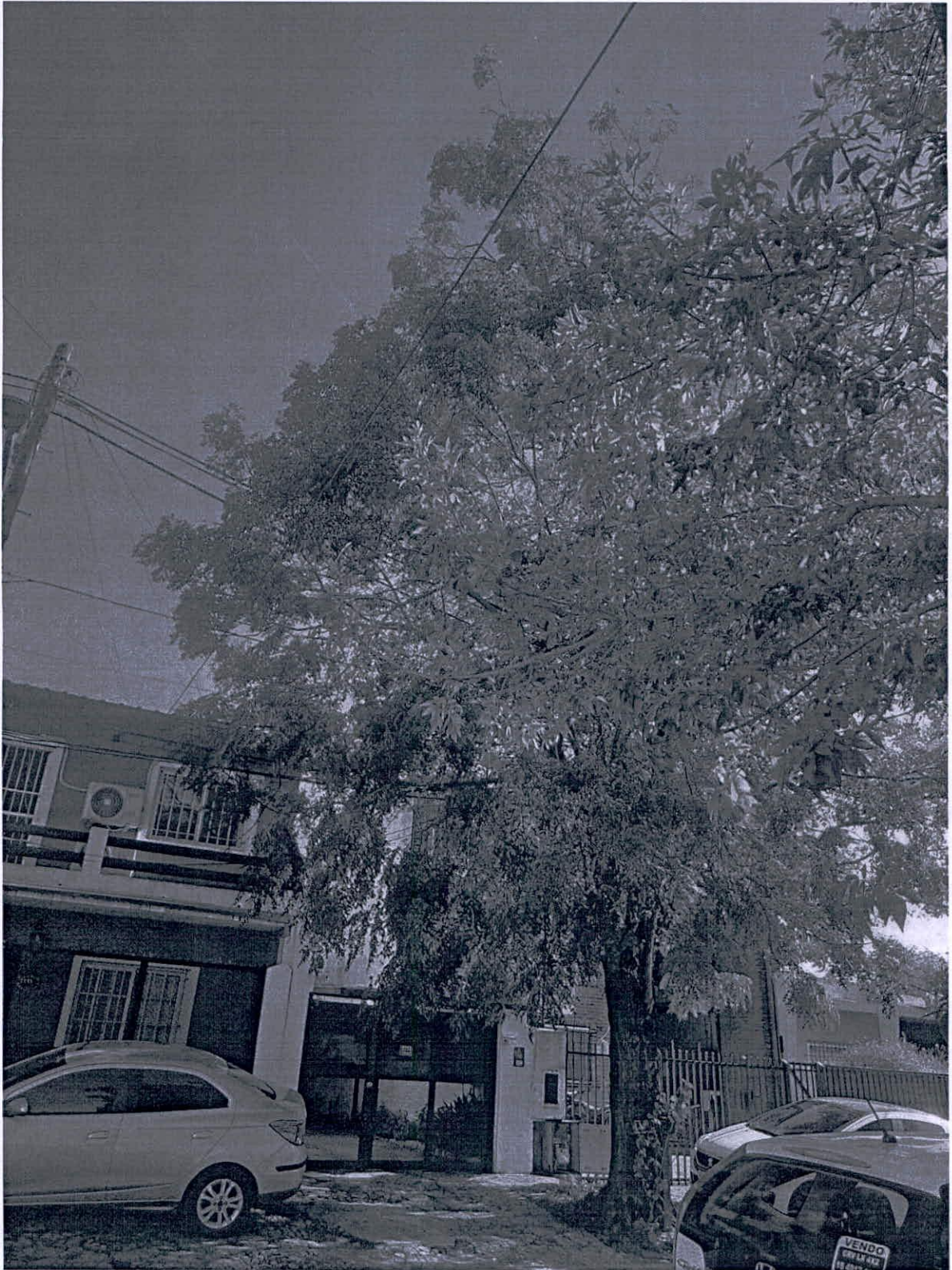

Dra. Maestana Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Merla Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

100



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/4/24.....pase el presente
expediente para su estudio a la Comisión de
Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO.....08 de abril de 2024.....


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

